



Desamortizaciones en el campo y la ciudad

[42]

Las sucesivas desamortizaciones del siglo XIX afectaron particularmente a Andalucía. Sus consecuencias marcaron profundamente el futuro de las áreas rurales y propiciaron transformaciones urbanas de gran transcendencia.

Las desamortizaciones religiosas y civiles (principalmente las denominadas de Mendizábal en 1836 y de Madoz en 1855) tuvieron un especial impacto en Andalucía: respecto al conjunto del país significó el 24% del valor final de las ventas forzosas de bienes amortizados por los estamentos del Antiguo Régimen. Concebido en principio como un proceso de liberalización del mercado de la tierra, impulsor de la productividad agraria y, eventualmente, de la redistribución de la propiedad de la tierra, funcionó finalmente como un mecanismo de financiación del Es-

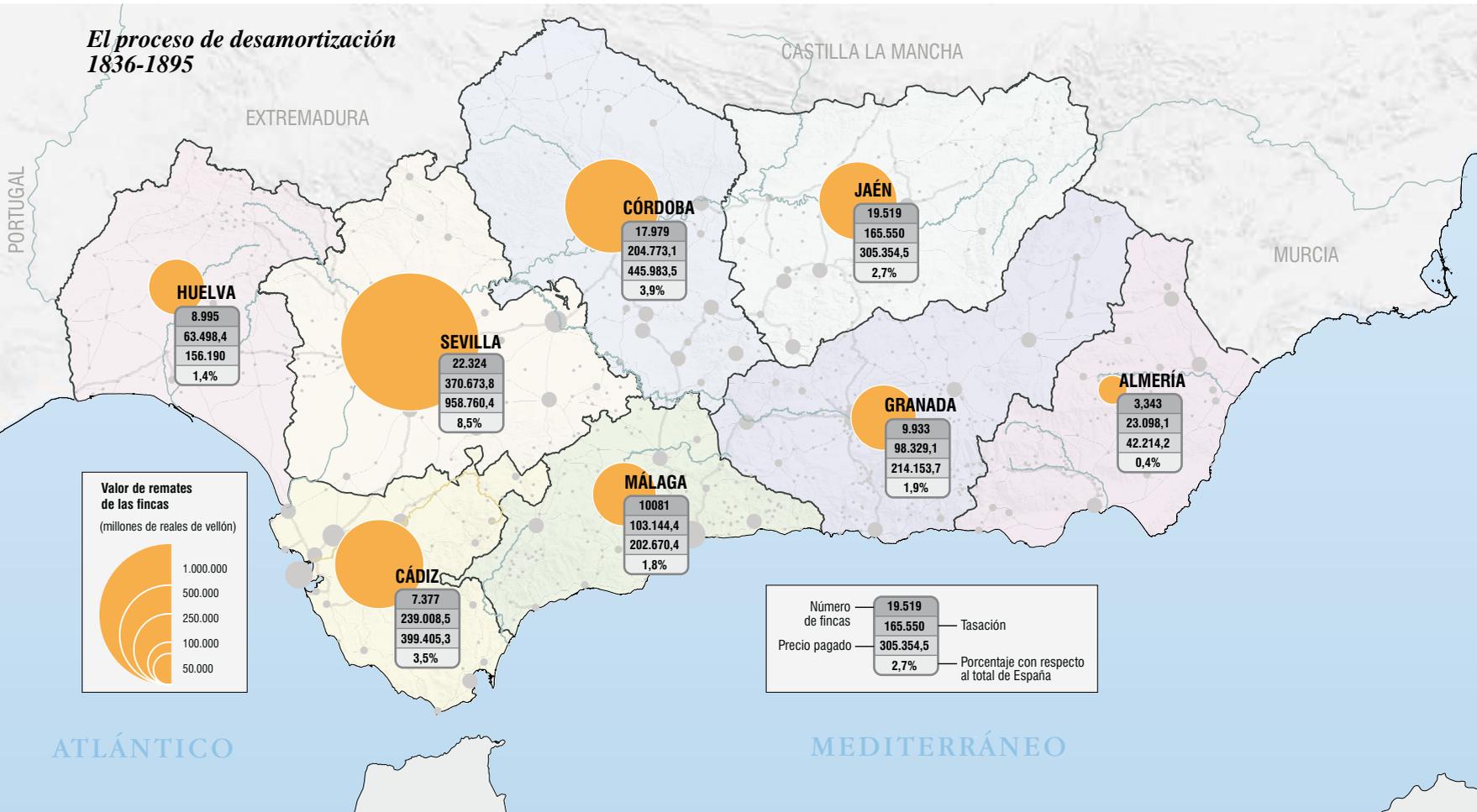
tado. Por lo que respecta a las tierras agrarias, se calcula que la superficie enajenada entre 1820 y 1900 se acercaría a las 800.000 ha (casi un 20% de la superficie cultivada a finales del siglo).

En los campos andaluces, sobre todo en las provincias del valle del Guadalquivir con Sevilla y Córdoba a la cabeza, representó la consolidación de la gran propiedad, ahora bajo nuevas fórmulas jurídicas tras la desaparición de los señoríos eclesiásticos y nobiliarios del Antiguo Régimen, y la drástica reducción de los bienes del común y de propios. Una dua-

lidad social y económica que está en la base de las luchas campesinas y jornaleras que llenan la historia andaluza hasta el siglo XX (crisis finisecular, «trienio bolchevique», periodo republicano...). Por lo que respecta al paisaje agrario, las desamortizaciones favorecieron una expansión de las tierras cultivadas (cereales, olivares) en detrimento de las superficies forestales y de pasto.

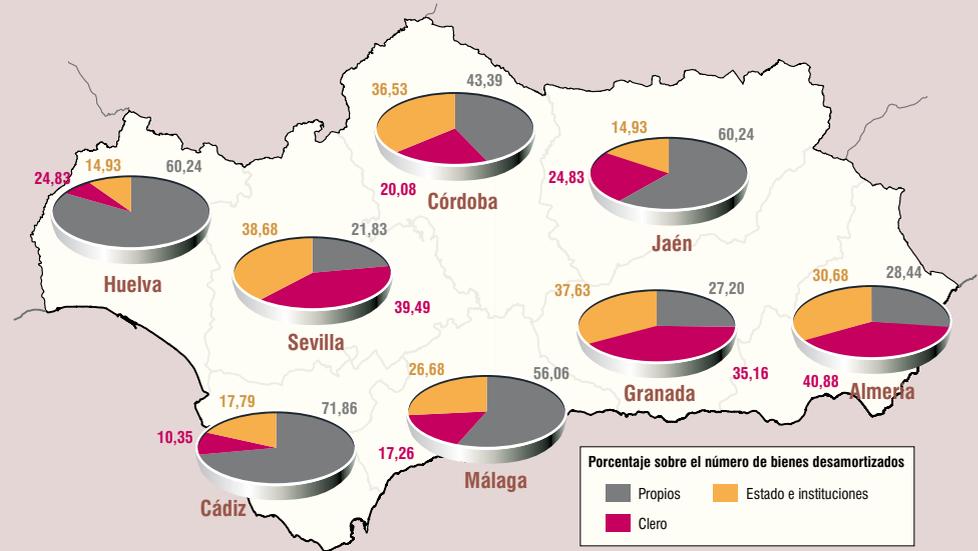
En las ciudades tuvo especial importancia la desamortización de los bienes eclesiásticos, fundamento de transformaciones y reformas urbanas de importancia.

El proceso de desamortización 1836-1895



Bienes desamortizados según categorías 1859-1868

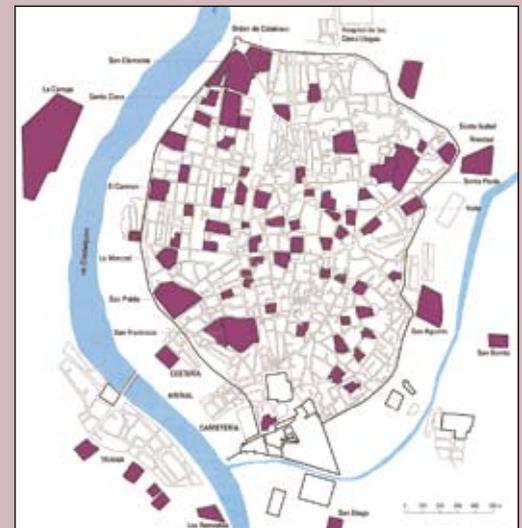
Las iniciativas desamortizadoras que se suceden desde final del periodo ilustrado y, especialmente, las de mitad del siglo XIX supusieron una merma sustancial de los bienes de propios de los municipios andaluces y de los bienes comunales. La privatización de estas tierras se realizó muchas veces de manera fraudulenta y desposeyó a amplias capas de la población rural de medios de subsistencia. La reforma liberal terminó agravando la situación de los jornaleros y pequeños campesinos de la región.



Iglesias y conventos de Málaga.

La desamortización en las ciudades conventuales

El impacto urbano de la desamortización de bienes religiosos del clero secular y regular queda bien explicado por la alta densidad y la gran extensión del espacio ocupado por conventos e iglesias heredados del Antiguo Régimen, tanto en el interior de las ciudades como extramuros. Los casos de Sevilla y Málaga son sólo un ejemplo que puede ser extendido al resto de ciudades grandes y medias de la Andalucía decimonónica. La gran extensión de suelo liberado ayudó a contener en el interior de las ciudades históricas parte de los nuevos crecimientos de población.



Iglesias y conventos de Sevilla.



Reordenación y reformas urbanas. Granada.

Los bienes urbanos desamortizados y las exclaustraciones de conventos ofrecieron la oportunidad para múltiples operaciones especulativas sobre el suelo liberado. Pero también dieron lugar a una modernización de las ciudades por cuanto, a partir de esos suelos, se empezó a definir la ciudad contemporánea. Muchos nuevos equipamientos ocuparon el lugar de la vieja ciudad conventual: mercados, cuarteles, edificios administrativos del nuevo orden liberal... No menos importantes son las reformas urbanas que ahora tienen la ocasión de llevarse a la práctica: aperturas de nuevos viarios, paseos, plazas públicas... La imagen de Granada es, a este respecto, sólo una muestra de un fenómeno que de una u otra manera afectó a la totalidad de las ciudades andaluzas.

Destino de los bienes desamortizados en diferentes momentos del siglo XIX en la ciudad de Granada, marcados sobre el *Plano Topográfico de Francisco Dalmau, 1796*.